



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **veinticinco de enero del año dos mil veintidós**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Laura Sofía Villa Urías, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

4. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Lic. Paloma Aguirre Serna, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y
7. Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Mtra. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
9. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
13. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
14. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
15. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
16. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
17. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
18. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
19. Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
20. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

21. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
22. Lic. María Elena Rivas Acevedo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
23. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

24. Mtro. Rafael Castelán Martínez, Director Ejecutivo de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC).
25. Lic. Salvador Tenorio Maya, Asesor de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC).
26. Lic. Maricela Reyes Salazar, Asesora de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC).

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

27. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefa de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
28. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
29. Lic. Gloria María de los Ángeles Segura, Coordinadora del Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
30. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
31. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

- 32. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, en representación del Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
- 33. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 34. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- 35. Lic. Fanny Lucero Huerta Pineda, Subdirectora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
- 36. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 37. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 38. Lic. Guadalupe López Xaltenco, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 39. Lic. Itzel Valery Juárez Méndez, Analista A, adscrita al Departamento de Diseño de Políticas de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 40. Ing. Jorge Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 41. Lic. Kitzé González Nava, Subdirectora de Operatividad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 42. C.P. Héctor Miguel Vargas Aguilar, oficinista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

43. Mtra. Marisela Coto Pichal, Jefa de Área de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

44. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

45. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

46. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

47. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

48. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

49. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Subdirectora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

50. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.



[Handwritten signature]



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

2. Puntos de procedimiento.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. Ruta para la elaboración de programas municipales de protección de niñas, niños y adolescentes.

Mtro. Rafael Castelán Martínez, Director Ejecutivo de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC)

4. Orientaciones para la implementación de las acciones en materia de violencia del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Acuerdos.

7. Cierre.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, dio la bienvenida a las y los integrantes y comentó que se revisarían





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

dos temas muy importantes para la consolidación de los Sistemas y en particular para la implementación de las políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia. Mencionó la participación del Mtro. Rafael Castelán Martínez, Director Ejecutivo de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC) y su equipo, quienes presentarían información sobre la ruta para la elaboración de Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Agregó que también se presentarían algunas orientaciones para la implementación de las acciones en materia de violencia del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, esto a cargo de la Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Dio lectura al orden del día y consultó sobre observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó. Posteriormente, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.

3. Ruta para la elaboración de programas municipales de protección de niñas, niños y adolescentes.

En el desahogo de este punto del Orden del Día, el Mtro. Rafael Castelán Martínez, Director Ejecutivo de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC), compartió información sobre el Diplomado en Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en el Espacio Municipal, cuyo objetivo es contribuir a la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el espacio municipal a través del desarrollo de capacidades del funcionariado público e integrantes de organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios a esta población; para el diseño, planeación y evaluación de políticas y programas municipales de protección de la niñez. El cual tiene como objetivos específicos:





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

- Proporcionar elementos conceptuales y jurídicos para que funcionarias y funcionarios públicos incorporen el enfoque de género y de niñas, niños y adolescentes en los servicios que proporcionan.
- Elaborar diagnósticos municipales con herramientas de análisis prospectivo para focalizar las principales problemáticas relacionadas con los derechos de la niñez y la adolescencia, para la construcción de programas municipales de protección a la niñez y la adolescencia.
- Elaborar una propuesta municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.

El Lic. Salvador Tenorio Maya, Asesor de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC), señaló que se trabaja de manera asincrónica, es decir, estando desconectados, pero a través de videos, materiales o recursos educativos, proporcionados previamente por la educadora o educador, de esta manera en cualquier momento del día o semana se puede realizar la actividad; sin embargo, también se trabaja de manera sincrónica por medio de webinars, es decir, una presentación educativa en vivo, durante la cual las y los participantes, pueden enviar preguntas, dejar comentarios y resolver dudas al instante y de manera directa con la o el ponente.

Refirió que los módulos de trabajo se presentan dentro de la plataforma llamada Moodle, en la cual se otorga un usuario y contraseña para poder acceder a las actividades y material educativo. Por su parte, la Lic. Maricela Reyes Salazar, Asesora de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC), explicó que el Diplomado se organiza en cinco módulos, con actividades semanales, siendo estos:

MÓDULO 1 - CONCEPTOS Y MARCOS JURÍDICOS SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

- Historia y concepciones de la infancia, adultocentrismo y representaciones sociales de la infancia.
- Marcos jurídicos locales, nacionales e internacionales para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Nueva institucionalidad a partir de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022

MÓDULO 2 - POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

- Conceptos generales de una política pública.
- Observaciones generales del Comité por los Derechos del Niño.
- Políticas nacionales y estrategias desde el Estado mexicano para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Plan Estatal de Desarrollo y Programa Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes.

MÓDULO 3 - BRECHAS PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

- La construcción de datos para evidenciar problemáticas que enfrenta la niñez y la adolescencia en México.
- Indicadores principales sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en México.
- La construcción de un problema público sobre la situación de los derechos de la infancia.
- Análisis causal de un problema público.
- La construcción de diagnósticos por dominios de derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

MÓDULO 4 - LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA POLÍTICA PÚBLICA.

- Participación protagónica de la niñez.
- Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en política pública.
- Participación de la sociedad civil y nueva gobernanza.

MÓDULO 5 - DEFINICIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES PARTICIPANTES

- Definiendo misión, visión y objetivos.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022

- Identificar y definir estrategias.
- Definición de indicadores de seguimiento y evaluación.
- Estructura del programa de protección y desarrollo de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

El Lic. Salvador Tenorio Maya, compartió que las características de evaluación del diplomado son realizar las actividades planteadas por cada una de las semanas; obtener una calificación mayor a 6 en promedio de todas las actividades realizadas; participación en las sesiones sincrónicas; entrega del documento del programa de protección de niñas, niños y adolescentes; y participar en la sesión de cierre en donde se socializan algunos programas municipales de protección.

Compartió que como primeras experiencias se tuvo la participación de Secretarías Ejecutivas Municipales de Durango, Guanajuato, Colima y Ciudad de México; se realizaron adaptaciones y acompañamiento específico con información por cada uno de los estados; se concluyeron seis Programas Municipales de Protección; se llevaron a cabo cinco módulos con una duración de cinco meses con una eficiencia terminal del 56%, así como una buena colaboración interinstitucional.

Finalmente compartió datos de las primeras dos generaciones:

Primera Generación:

- Duración: Del 22 de febrero al 14 de junio del 2021.
- Horas de trabajo: 190 horas.
- Número de personas inscritas: 56 participantes, las cuáles se dividieron en dos grupos.
- 6 personas asesoras.
- 4 personas monitoras.
- Aprobaron 26 personas, se entregaron 22 programas.

Segunda Generación:

- Duración: Del 03 de mayo al 27 de septiembre del 2021.
- Horas de trabajo: 190 horas.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

- Número de personas inscritas: 40 participantes.
- 2 personas asesoras, una persona monitora.
- Aprobaron 16 personas, se han entregado 10 programas de protección.

La Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, mencionó que le parece muy oportuno tener esta capacitación y preguntó cuál sería el mecanismo para invitar a las Secretarías Ejecutivas.

La Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, señaló que sus entidades están muy interesadas en participar en el diplomado y que están trabajando arduamente en la reinstalación de los Sistemas Municipales para seguir impulsando los trabajos.

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, preguntó si el diplomado tendría algún costo y sugirió si dentro de éste, se pudieran proporcionar estadísticas sobre la situación de sus municipios, debido a que ayudaría a agilizar los trabajos para la creación de los programas.

La Lic. Paloma Aguirre Serna, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, precisó que una de las dificultades que observa para la implementación, es que en ocasiones no hay acceso a internet en algunas comunidades, por lo que sugirió se pudieran tener ya videos grabados, para su distribución.

La Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, comentó que tendría una próxima reunión y que le gustaría que se pudiera presentar la propuesta o realizar una sesión informativa en su estado para revisar con más detalle la información.

La Mtra. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, refirió que en su entidad están en la planeación de la reinstalación de los Sistemas





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

Municipales y que le gustaría que la pudieran orientar en las acciones para realizar el diplomado, si se pudiera después de este proceso.

El Lic. Salvador Tenorio Maya, respondió que se pretende elaborar una convocatoria para un diplomado nacional y por estado tomando en cuenta las especificaciones, el diplomado tendría un costo de entre 7 y 10 mil pesos por persona, sin embargo en la experiencia que se tuvo en Hidalgo, lograron que se pudiera conseguir el recurso económico por medio de ChildFund en colaboración con el estado, lo que ayudó que el diplomado les costara por participante 3500 pesos.

En este contexto la Lic. Maricela Reyes Salazar, también mencionó que en cuanto a los tiempos de aplicación se puede dialogar con cada entidad y referente a que en ocasiones no se tiene acceso a internet, agregó que todas las sesiones se graban para tener una consulta constante, así como todo el material que se utiliza.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, señaló que en su entidad también se encontraban en la instalación de los Sistemas Municipales y que se han topado con la complicación de que no hay suficientes recursos, por lo cual, sería de mucha ayuda la capacitación en este tema, para que las personas servidoras públicas se interesen en el tema de la implementación y creación de políticas públicas en favor de la niñez y adolescencia.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, compartió que en su entidad han trabajado de manera simultánea, es decir comenzaron a trabajar con los municipios instalados y en seis meses pudieron tener sus programas, se pidió al Secretario de Gobierno que girara un oficio a los Presidentes Municipales para que nombraran a sus Secretarios Ejecutivos, una vez nombrados se les dio una capacitación de lo que era el Sistema y se les explicó que ya estaban instalados y que ellos tenían que seguir con el trabajo que ya se tenía y en diciembre de 2020, ChildFund México, refirió que tenían recurso económico para el estado de Hidalgo y decidieron que se destinaría para el diplomado que les había ofertado SEIINAC y así pudieron solucionar el tema de los costos.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

Finalmente, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, recordó que se acordó enviar una comunicación a las Gobernadoras y Gobernadores para reforzar los trabajos para la reinstalación de los Sistemas Estatales y municipales, la cual se tiene listo para su envío.

4. Orientaciones para la implementación de las acciones en materia de violencia del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, la Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, compartió que la agenda temática de violencia se divide en tres ejes estratégicos: coordinación interinstitucional, prevención y atención.

Refirió que el objetivo principal de la coordinación interinstitucional para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes es garantizar la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de diferentes formas de violencia en las entidades federativas, mediante una estrategia de fortalecimiento para la articulación interinstitucional, mencionó cuales son los medios de verificación para su cumplimiento y las actividades a realizar.

Referente a la ruta para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes mencionó que su objetivo es fortalecer y coordinar las acciones de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes en las entidades federativas, a través de rutas de prevención de violencia, detalló los medios de verificación y las actividades por realizar.

Finalmente, sobre la ruta de actuación interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias, compartió que su objetivo es crear o fortalecer la ruta a partir de la coordinación interinstitucional y de la infraestructura y estructura con la que cada entidad federativa cuente,





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022

de igual manera detalló los medios de verificación y las actividades por realizar para su cumplimiento.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, comentó que en su entidad han hecho un trabajo importante respecto al tema de violencia en acompañamiento con la comisión encargada de ello, han impulsado la campaña #YoSiTeCreo y están pidiendo tener una reunión con la Presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado para tratar el tema de la prohibición del castigo corporal e impulsar una iniciativa, solicitó si pudieran precisar cómo se vincula esta ruta con el Protocolo Nacional y si este ya fue publicado.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, preguntó si las acciones expuestas se tendrían que alinear a las labores de la Comisión estatal de Violencia, y compartió que en su entidad están por lanzar en febrero 20 cápsulas de audio teatro referente a crianza positiva.

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, comentó que en su entidad ya tienen un convenio con ChildFund México sobre las mismas 20 cápsulas y están planeando distribuirlas en radio y televisión comunitaria.

La Mtra. Gabriela Polo Herrera, respondió que desafortunadamente no se ha logrado la publicación del Protocolo en el Diario Oficial, sin embargo las acciones presentadas, si se articulan con el mismo y con las Comisiones Estatales de Violencia, con ello se busca prohibir el castigo corporal y fomentar las acciones de crianza positiva. Respecto a las cápsulas de ChildFund México, refirió que forman parte del repositorio con los materiales que han compartido, y se está intentando incidir en la creación de espacios seguros. Finalmente, agregó que en el mes de abril se presentarán los resultados con la Estrategia de Prevención y Erradicación de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.



2022 Flores
Año de Magón
POLICÍAS ARTISTAS DE MEXICANA



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

5. Asuntos generales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó diversos asuntos generales a saber:

Comentó que a solicitud de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Quintana Roo, en la sesión pasada referente al acrónimo de los Sistemas de Protección, se comparte que en sesión de la Comisión realizada en marzo de 2016, se dialogó sobre la importancia de homologar el nombre de los Sistemas Estatales de tal manera que se pudieran diferenciar, y se estableció que fuera "SIPINNA" y con ello avanzar hacia una estrategia de difusión articulada que fortaleciera la difusión y refirió que es importante reafirmar el acuerdo.

En este contexto la Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, mencionó que a pesar de los cambios administrativos se ha tenido la oportunidad de mantener el logo y acrónimo, por lo cual esto ayuda a la identificación de la dependencia tanto nacional como estatales y seguir abonando a las labores.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, recordó que se les envió una consulta para aplicación a actores estratégicos con el objetivo de tener información en el ámbito estatal que incluya al sector público, privado, organizaciones de la Sociedad Civil y otras instancias, sobre las oportunidades y limitantes a las que se han enfrentado en la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, recordó que es importante responderla y ayudar con la difusión ya que estará abierta hasta el 31 de enero.

También mencionó que en seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión y a los acuerdos adoptados el 11 de enero se les envió un oficio donde se pide designen a los enlaces técnicos informáticos para los sistemas de información, a fin de conformar el directorio y dar un seguimiento más puntual. Asimismo, referente a la Estrategia para el fortalecimiento de capacidades para las Secretarías Ejecutivas y los Sistemas Estatales de Protección, indicó que se les envió un recordatorio a efecto de que se ratificara o asignara al enlace encargado de estos trabajos.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022

NO.

Finalmente, mencionó referente a las acciones de protección a niñas, niños y adolescentes con referente de adulto privado de la libertad, que también se solicitó la asignación de los enlaces para apuntalar los trabajos, por lo cual pidió el seguimiento.

La Lic. Paloma Aguirre Serna, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, compartió que desde su entidad tienen el interés de realizar un censo para generar políticas públicas y dar protección a niñez y adolescencia cuando el padre o madre se dedican al trabajo sexual ya que existe mucha discriminación.

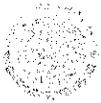
La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, mencionó que en una primera revisión no se cuenta con un censo de este tipo a nivel nacional, se está revisando si INEGI cuenta con alguna información, pero se entiende que los datos que recaban son sobre la ocupación. Agregó que se tiene conocimiento de que en Ciudad de México se tuvo una experiencia sobre el asunto con el apoyo de expertos, por lo que puso a consideración buscar un dialogo para conocer la metodología.

6. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:

COMSE/PERM/01/2022. Se acuerda realizar un mapeo del estatus de la prohibición de castigo corporal en las entidades federativas; se remitirán las iniciativas con las que se cuenten y se impulsarán las acciones necesarias a fin de lograr la armonización en todo el país, en concordancia con la reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Civil Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del 2021, donde se establece la prohibición expresa del castigo corporal y se incorpora la obligación de la crianza positiva.¹





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ACTA NO.
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

COMSE/PERM/02/2022. Se acuerda apuntalar la homologación del nombre de los Sistemas de Protección Integral, de tal manera que se puedan diferenciar después con el "apellido" que corresponda. La denominación es SIPINNA y podría diferenciarse (y homologarse al mismo tiempo) así: SIPINNA Nacional, SIPINNA Estatal Aguascalientes, SIPINNA Municipal Aguascalientes. El objetivo es avanzar hacia una estrategia de comunicación articulada que fortalezca la difusión de los esfuerzos que se hacen y se harán por todo el país.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, recomendó a las nuevas titulares de las Secretarías Ejecutivas Estatales que se acercaran a los Presidentes Municipales de su entidad para poder agilizar los trabajos ya que ayuda a la articulación y agilidad de los procesos, asimismo, compartió que la coordinación con organizaciones de la sociedad civil le ha ayudado mucho.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consultó a las y los integrantes de la Comisión sobre comentarios u observaciones a la propuesta de acuerdos, y los sometió a aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, se aprobaron.

7. Cierre.

Paran concluir la Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la asistencia de las y los presentes y sobre todo de los invitados especiales, comentó que sin duda Hidalgo es uno de los estados punteros en varios temas de relevancia para la protección de niñez y adolescencia y que el trabajo con los municipios es un ejemplo de ello, sin embargo se debe de tomar en cuenta las particularidades de cada entidad, agregó que desde la Secretaría Ejecutiva Nacional se tiene toda la disposición para ayudar y asesorar.

Referente a la agenda de violencias señaló que, uno de los aspectos más importantes es el tema de la prevención y capacitación, que las Secretarías





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022

NO.

Ejecutivas tienen un gran campo de acción y que por supuesto incluye tener espacios seguros.

Añadió que en materia de violencia digital y ciberseguridad se han tenido avances importantes y se podrán revisar en sesiones posteriores, finalmente, consideró que las sesiones permanentes de la Comisión han ayudado a fortalecer la coordinación no solo que requiere la protección de niñas, niños y adolescente durante esta pandemia, sino para dar seguimiento a las políticas públicas y generar nuevas, por lo cual es el momento de visibilizar más el trabajo de las Secretarías Ejecutivas.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021¹, así como a lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta,

¹ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/02/2022

la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS